



1
2 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 44 DEL 02 DE**
3 **NOVIEMBRE DEL 2015.**
4

5 Acta de la Sesión Ordinaria número 44 Celebrada por el Concejo Municipal a las
6 dieciocho horas del lunes 02 de noviembre del 2015 en el Palacio Municipal de Naranjo
7 en el distrito primero.

8 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Corrales Morales,
9 Vicepresidente, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro, Ovidio Rojas Cubero,
10 María de Los Ángeles Mora.

11
12 **REGIDORES SUPLENTE:** Geovani Solano Venegas, Carlos Alfaro González.

13
14 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Manuel Ángel Rodríguez Pérez, José Antonio Hidalgo Peraza.
15 Señor José Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Luis Antonio Alpizar
16 Ramírez, Rolando Castro Pérez, Señora Mayra Fonseca Bolaños y María Isabel Villalobos
17 Carvajal.

18
19 **SINDICOS SUPLENTE:** señor Olivier Segura Cabezas, Xinia Perez Hidalgo.

20
21 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda Olga Marta Corrales Sánchez, Ingeniero Claudio
22 Rodríguez Ramírez, Vicealcalde, Margarita González Arce Secretaria para el
23 levantamiento de la presente acta.

24
25 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes como
26 propietarios: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro, María
27 de Los Ángeles Mora Varela y Ovidio Rojas Cubero.

28
29 **ARTICULO 1.** La señora Alcaldesa se refiere al Reglamento de Sesiones y en cuanto al
30 orden del día el informe de la Alcaldesa se encuentra en el Capítulo después de la
31 Correspondencia por lo que solicita se le permita darlo en ese espacio, debido a que no
32 se encuentra bien de salud y desea retirarse temprano. Sin embargo, el señor Claudio
33 Rodríguez Vicealcalde se queda en la Sesión para cualquier consulta de los miembros
34 del Concejo.

35 El señor Presidente indica que él participó de la elaboración del reglamento y en su
36 momento se comentó de la estructura del orden del día con toda justificación de que
37 no se varió el reglamento, en estos momentos se toma un acuerdo para aprobar un
38 orden del día que se somete a discusión cada vez para variarlo, pero en el reglamento
39 todavía no se ha cambiado. El problema fue que, al inicio cuando estaba el señor
40 Padilla de Alcalde, como él daba al inicio de la sesión el informe y se iba, cuando se
41 hablaba después de que se iba, de algún tema de la Alcaldía, ese tema volvía a salir en
42 la sesión que seguía y se hacía la sesión larga, por ese sentido fue que se pensó en
43 que estuviera al final. Sin embargo, en este momento, como se encuentran presentes
44 los dos, no ve ningún problema; si se queda el Vicealcalde cualquier duda se le
45 pregunta a él, para que en la sesión siguiente no salga el tema de nuevo a colación.

46
47 **ACUERDO SO-44-443-2015.** Se aprueba la solicitud de la señora Alcaldesa para que se
48 conozca el informe una vez leída la correspondencia. ACUERDO APROBADO.

49
50 **CAPITULO N° 1**
51

52 **ARTICULO 2.** Se lee y aprueba el orden del día, para la Sesión Ordinaria número 44 del 02
53 de noviembre 2015. Con los regidores propietarios: Hans Corrales Morales, Alex
54 Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro, Ovidio Rojas Cubero, María de Los Ángeles
55 Mora.

56

57

58

59

CAPITULO N° 2
ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

60 **JURAMENTACIONES:**

61 Juramentaciones no hay.

62

63 **AUDIENCIAS.**

64 **ARTUCULO 3.** Se recibe a La Licda Alejandra Fonseca Loaiza, Promotora de la Unidad
65 Técnica de Gestión Vial y al Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña, Director de la Unidad.

66 Quienes exponer el informe de obras realizada de enero al mes de octubre de 2015.

Informe Grafico de labores realizadas
durante el año 2015
Unidad Técnica de Gestión Vial

67

68



Mopt-Municipalidad-Comunidad

69
70
71
72
73

Calle Zelmira Navarro – San Juan

C-2-06-136 Limpieza Mecanizada, Conformación De Superficie No Pavimentada, Relastrado Con Perfilado Y Sello Asfaltico tramo intervenido 200mts en un ancho de 4.5mts. Total de la Obra €7.999.619.00

Mopt: €1.000.719.00
Municipalidad: €6.746.900.00
Comunidad €100.000



74
75
76
77
78

Calle La Cruzada- San Juanillo

C-2-06-162 Limpieza Mecanizada, Conformación De Superficie No Pavimentada, Relastrado Con Perfilado Y Sello Asfaltico tramo intervenido 125mts en un ancho de 4.5mts. Total de la Obra €6.202.001.36

Mopt: €631.281.36
Municipalidad: €5.570.720.00



79
80
81

Calle Bateas- San Juanillo

C-2-06-184 Limpieza Mecanizada, Conformación De Superficie No Pavimentada, Relastrado Con Perfilado Y Sello Asfaltico tramo intervenido 160mts en un ancho de 4.5mts. Total de la Obra €7.299.575.20

Mopt: €800.575.20
Municipalidad: €6.499.000.00



82
83

Calle Colegio Candelaria

Conformación y colocación de perfilado por administración MOPT



84
85
86

Calle Ebais San Miguel Oeste

C-2-06-214 Limpieza Mecanizada, Conformación De Superficie No Pavimentada, Relastrado Con Perfilado Y Sello Asfaltico tramo intervenido 100mts en un ancho de 5 mts. Total de la Obra €5.688.655.00

Mopt: €555.955.50
Municipalidad: €4.587.700.00
Comunidad €545.000.00



87
88
89
90

Calle Muñoz- San Miguel

C-2-06-184 Limpieza Mecanizada, Conformación De Superficie No Pavimentada, Base de piedra quebrada y colocación de carpeta asfáltica tramo intervenido 550 mts en un ancho de 5.5mts. Total de la Obra € 46.488.345,00

Mopt: €15.588.745.00
Municipalidad: €29.399.600.00
Comunidad €1.500.000.00



91
92
93

Cuadrantes Urbanas Naranjo

C2-06-051 Calles Urbanas - Cuadrantes Naranjo Centro Bacheo menor con mezcla asfáltica en 3.3km y recubrimiento con carpeta delgada en 0.2mts. Costo total de la Obra €30.515.670.00

Mopt: €21.893.670.00
Municipalidad: €8.622.000.00



94
95
96

San Antonio de Barranca

C2-06-117 Calles Urbanas – San Antonio de Barranca Limpieza Mecanizada y recubrimiento con Carpeta Delgada en 910mts y con un ancho de 5mts. Costo total de la Obra €43.909.043.91

Mopt: €23.092.997.08

Municipalidad: €15.039.009.84

Comunidad €5.777.036.99



97

98

99

RECOPE- Municipalidad- Comunidad

100

101

102

103

Calle Torres Urbanas Palmitos

Construcción de TSB-3 en Calle Torres y Urbanas Palmitos C2-06-085, mejoramiento de base existente, realizando construcción de TSB-3 con un ancho de 5mts, siendo la longitud a intervenir de 500mts, costo total del proyecto €8.871.625.00.

Recope: €3.436.875.00
Municipalidad: €3.560.000.00
Comunidad €1.874.750



104

105

106

Calle Colegio Candelaria

Construcción de TSB-3 en Calle Colegio Candelaria C2-06-209, mejoramiento de base existente, realizando construcción de TSB-3 con un ancho de 5mts, siendo la longitud a intervenir de 450mts, costo total del proyecto €48.304.375

Recope: €3.391.875.00
Municipalidad: €9.912.500.00
Comunal: €35.000.000.00



107

108

Calle Salas- San Juanillo

Construcción de TSB-3 en Calle Salas C2-06-237 , mejoramiento de base existente, realizando construcción de TSB-3 con un ancho de 5mts, siendo la longitud a intervenir de 175mts, costo total del proyecto €3.447.253.13

Recope: €1.202.906
Municipalidad: €1.577.875.25
Comunidad €666.471.88



109

110

111

▶ Otras Obras

112

113

114

Convenio Inder –Municipalidad Asentamiento Cañuela

Costo Total de la Obra € 66.496.237.57
Inder Aporto €31.104.302.20 y la Municipalidad €35.391.900.00



115

116

117

Conformación Calle San Roque – Cementerio

Colocación de lastre €286.190.00



118

119

120

Conformación Calle San Roque- Cementerio

Colocación de lastre €286.190,00



- 121
- 122
- 123

Alcantarillados-Municipalidad-Comunidad

- 124
- 125
- 126

San Rafael- Naranjo

Colocación de alcantarillas ,costo total de la Obra €1.070.450.00



127

128

129

San Jeronimo -Conjunto con Acueducto

Colocación de Alcantarillas costo total €2.504.687.50

Acueducto:€1.381.250,00
UTGV :€1.123.437.50
(En ejecución)



130

131

132

Calle Frente a Pilones

Colocación de alcantarillas, costo total de la Obra €2.331.168.00
Municipalidad: €1.659.943.00
Comunidad €671.270.00



133
134
135

Calle Vieja San Jeronimo

Colocación de alcantarillas, costo total de la Obra €1.659.948.00



136
137

Alcantarillado y Caja de Registro El Muro de Naranjo

Colocación de alcantarillas y construcción de caja de registro , costo total de la Obra €1.281.370.00



138

139

Municipalidad –Aportes Comunales Lastreados

140

141

142

143

144

Nombre	Costo total	Aporte Municipal	Aporte Comunal
Calle Villa Leal Concepcion (bacheo, lastre y cunetas)	¢4.235.520.00	¢2.697.720.00	¢1.537.800.00
Calle El Llano-Rosario (Colocación Asfalto)	¢2.420.526.25	¢1.003.779.00	¢1.416.747.25
Calle Varela-Cirri (Colocación Lastre)	¢3.834.920.00	¢2.553.500.00	¢1.441.420.00
Calle Segura-Cirri (Colocación Lastre)	¢1.573.880.00	¢1.431.500.00	¢142.380.00
Calle Orlich-Naranjo (Colocación Lastre)	¢1.819.125.00	¢1522.500.00	¢296.625.00
Calle Moya Concepcion (Colocación Lastre)	¢1.866.287.50	¢1.540.000.00	¢326.287.50
Calle La Cruz Candelaria (Colocación Lastre)	¢1.649.340.00	¢1.459.500.00	¢189.840.00

145

146

147

Nombre	Costo total	Aporte Municipal	Aporte Comunal
Bajo Arrieta- Cirri (Reductores de Velocidad)	¢453.114.00	¢309.594.00	¢143.520.00
San Roquillo- San Roque (Colocación Lastre)	¢2.451.102.50	¢1.757.000.00	¢739.102.50
Calle Llano Bonito (Colocación Lastre)	¢1.666.527.10	¢1.466.500.00	¢200.027.10
Calle La Iglesia Cañuela (TSB)	¢1.174.982.50	¢812.437.50	¢278.545.00
Calle Solano-San Juanillo (Colocación Lastre)	¢2.540.750.00	¢1697.500.00	¢843.250.00
Calle Vieja Porosal-San Juan (Colocación Lastre)	¢1.649.340.00	¢1.459.500.00	¢189.840.00
Calle Villalobos-Palmitos (Colocación Lastre)	¢2.526.562.50	¢1.785.000.00	¢500.000.00

148

149

Nombre	Costo total	Aporte Municipal	Aporte Comunal
Calle La Chanchera-Palmitos (Colocación Lastre)	€6.775.515.00	€4.272.000.00	€2.503.515.00
Calle Quelites-Illano bonito Colocación Lastre)	€1.687.070.00	€1.473.500.00	€213.570.00
Calle Los Patios-Candelaria (colocación material)	€3.959.108.19	€2.746.778.85	€1.212.329.35
Cinco Esquinas-Candelaria – En proceso	€3.007.620.00	€1.963.500.00	€1.044.120.00
Calle María Auxiliadora En proceso	€1.913.450.00	€1557.500.00	€355.950.00
Calle Guayabal-San Juanillo (colocación material)	€2.125.000.00	€1.500.000.00	€625.000.00
Calle Tito Rojas (TSB)	€1.419.500.00	€1.259.500.00	€160.000.00

150

151

Nombre	Costo total	Aporte Municipal	Aporte Comunal
Calle La Plaza de Dulce Nombre (Bacheo)	€2.540.750.00	€1697.500.00	€843.250.00
Calle Solís (Bacheo)	€4.283.350.35	€1.883.350.00	€2.400.000.00

Total Aporte Comunal Octubre 2015
€63.137.821.70
Total inversión € 345.716.554.56

152

153

154

Calle Villa Leal Concepcion



155

156

157

Lastreado, Bacheos San Miguel Asociación de Desarrollo – Municipalidad



158

159

Ampliaciones o cunetas revestidas -San Miguel Oeste Asociación de Desarrollo - Municipalidad



160

161

Conformación y lastrado Calle Quelites



162

163

164

Lastreado Calle La Chanchera Palmitos-ASD-Municipalidad



165

166

Calle Villalobos -Palmitos



167

168

Calle El Espino-Barranca



169

170

Conformación y lastreado Calle Porosal



171

172

Calle Solano - San José



173

174

Calle Iglesia - Cañuela



175

176

177

Calle Solís-San José



178

179

Ministerio Trabajo -PRONAE Subsidio temporal

- ▶ Asociación de Desarrollo Sector Oeste seis meses(abril-setiembre) Naranjo.
Obras de mantenimiento Manual c6.660.000.00 mano de obra.
- ▶ Asociación de Desarrollo San Jeronimo seis meses(Julio-Diciembre) Naranjo.
Obras de mantenimiento Manual c7.770.000.00 mano de obra.

▶ **MTSS: 14.430.000.00**

180

181

Dinadeco

En proceso de aprobación y asignación de recursos

- ▶ Calle Los Mora – San Rafael.
- ▶ Asociación el Llano del Rosario.
- ▶ Asociación el Rosario (Calle Pérez).
- ▶ El Palenque–asfaltado frente Ebais, salón y escuela.
- ▶ Calle La Chanchera– Palmitos.
- ▶ Los Robles –Cuneteado.



182

183

184 Comentarios:

185 La señora Alcaldesa se refiere a la Caja que se construyó en el Muro, indicó que es
186 importante colocar tapa para evitar cualquier accidente, el ingeniero acentúa que se
187 buscará la manera de colocarle una tapa.

188 El regidor Alex Zambrana agradece a la Unidad Técnica la presentación y desea
189 preguntar dos aspectos. 1) Sobre los proyectos del BID, debido a que lo último que se
190 escucho fue que ya estaba para firmar y 2) sobre la solicitud que hizo el Comité de
191 Caminos de calle los Pilonos, quienes solicitaron se les hiciera el anteproyecto del
192 alcantarillado.

193

194 La señora Alcaldesa respecto con respecto al anteproyecto del alcantarillado de Calle
195 Pilonos se hizo y se les entrego, indica que ella le solicito al Vicealcalde que lo informara
196 el lunes 26 de octubre sesión en la que ella no estuvo presente.

197

198 El ingeniero indica que la Unidad Técnica tiene mucho trabajo, sin embargo las
199 solicitudes de las comunidades él las va sacando adelante. También se refiere a los
200 proyecto del BID, hay tres proyectos mayoritarios que se han indicado que son Calle
201 Porosal, Calle Valverde t y Tacacal. Ahora por iniciativa del Banco (BID), están pidiendo
202 que el 30% del TL V-C-2, como está aprobado, se harán en proyectos intercantonales,
203 esos proyectos se aprueban en reunión con la comunidad, se analiza que proyecto se
204 puede hacer y el Banco (BID), contrata a los Ingenieros, estos hacen los proyectos y lo

205 presentan al Banco, la Municipalidad no los tiene que hacer, estos proyectos se espera
206 que se presenten en diciembre. Con respecto al proyecto de Calle Muñoz parece que
207 la empresa no ha entregado todos los documentos. Informa que la Municipalidad tiene
208 dos proyectos de interconexión que son estipulas Palmares que es un ruta importante.

209

210 La regidor Alicia Alfaro agradece el informe e indica que el aporte de las comunidades
211 para llevar a cabo todos estos proyectos ha sido muy importante, también la compra
212 de la maquinaria ha ayudado mucho.

213

214 El regidor Ovidio Rojas felicita a la Unidad Técnica por la labor realizada e insta al
215 Ingeniero Elizondo a seguir adelante y desea que Dios le siga dando sabiduría para que
216 cada día mejor las cosas.

217

218 El regidor Geovanni Solano Venegas agradece a la Administración, Unidad técnica de
219 Gestión Vial y a la Junta Vial por la labor realizada, ya que ha trabajado en beneficio de
220 los caminos de Naranjo.

221 La señora Alcaldesa comenta que a ella le duele oír a partidos políticos decir que esta
222 administración no a hecho nada, pero que, gracias a Dios la gente si se da cuenta que
223 se han hecho muchos caminos a pesar de tanto inconveniente con poco dinero, hace
224 el recordatorio de que al principio de esta administración se criticaba a la
225 Municipalidad porque se iba a endeudar con un préstamo para la compra de la
226 maquinaria y da gracias a Dios que lo hicieron porque ha sido de gran ayuda para las
227 comunidades y ya para el año 2017 ya va a estar cancelada, y la municipalidad debe
228 pensar y actuar de acuerdo a la autonomía como gobierno local y adquirir más equipo
229 y descentralizarse del Gobierno Central y luchar por el Tajo Gavilanes y explotarlo, la
230 necesidad que tiene Naranjo es muy grande en vías alternas y lograr arreglar los
231 puentes que se encuentran en mal estado y accesos a los cantones vecinos. Pide que
232 se haga el análisis de la exposición pues el mayor aporte en los caminos ha sido de
233 parte de la Municipalidad, esta lucha en tener los caminos en este estado ha sido de la
234 Municipalidad. Y ahora con la Ley 81.001, la Municipalidad va a contar con más dinero
235 y se va a poder trabajar más, ser vigilantes y trabajar con una planificación mejor.
236 Felicita a los compañeros de la Unidad Técnica por la labor que han desempeñado
237 porque ha sido un trabajo arduo y a pesar de que la gente se queja de que no se le
238 hacen algunas solicitudes rápido, pero sin embargo hay que estar ahí, para darse
239 cuenta de la gran cantidad de trabajo, ha tenido que estar yendo al campo y ahí se da

240 cuenta de lo delicado que es trabajar pocos recursos en alcantarillados que son tan
241 costosos por lo que cree que a futuro en la Municipalidad debe haber una empresa de
242 confección de alcantarillas , cunetas, bloc y hacer alianzas estratégicas con las
243 asociaciones de desarrollo , buscar un terreno y capacitar a los funcionarios para que a
244 través del INA les den capacitaciones para este tipo de trabajo. Dice doña Olga que
245 ella a partir de la aprobación de la Ley 18.001 está muy motivada y con planes de
246 hacer muchos proyectos en beneficio de los ciudadanos Naranjeños y cree firmemente
247 que las Municipalidades tienen que volver a tener credibilidad pero que se debe
248 manejar con diferente planificación llevar un orden.

249 El Ingeniero Francisco Elizondo comenta que a partir de la adquisición de la maquinaria
250 que se compró han podido dar un trabajo más eficiente a las comunidades y ahora
251 que se termine de cancelar este préstamo al IFAM en el 2017, van a quedar libres más
252 de cien millones para el mantenimiento de caminos.

253 El señor Presidente agradece al Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña y a la Licda
254 Alejandra Fonseca por la exposición y explicación de los caminos llevados a cabo en
255 este año 2015, el informe queda para conocimiento de todos los miembros del Concejo
256 para en el momento que lo desee dar a conocer en los diferentes distritos

257
258 **ARTICULO 4.** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 43 del 26 de
259 octubre de 2015.

260 **ACUERDO SO-44-444-2015.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
261 forma al Acta Ordinaria N° 43 del 26 de octubre del 2015, acuerda aprobarla en firme
262 con 5 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día:, Hans
263 Corrales Morales, Alex Zambrana Obando , Alicia Alfaro Castro y Ovidio Rojas Cubero.

264

265

APITULO N° 4

266

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

267

A- ASUNTOS INFORMATIVOS

268

269 **ARTICULO 5.** Se recibe un documento de parte del Licdo. Ricardo Rojas Soto Gerente
270 General de Avícola Las Palmas, en él solicita una audiencia para referirse al desarrollo
271 avícola y agropecuario de la Comunidad de San Antonio de la Cueva. Así como
272 temas que se relacionan con aspectos ambientales y desarrollo sostenible del área.

273 **Se dispone programar la audiencia y comunicarle al Licdo. Ricardo Rojas Soto.**

274

275 **ARTICULO 6-** Se recibe el Oficio número CM-416-15, suscrito por Lineth Artavia González
276 Secretaria del Concejo Municipal en el transcribe criterio relacionado con el expediente
277 número 19.405.

278 **Se toma nota de la información y se indica que la Comisión de Jurídicos de esta**
279 **Municipalidad tiene en estudio el proyecto para dar el criterio respectivo.**

280
281 **ARTICULO 7.** Se recibe una invitación de parte de la Coordinación de Acción Social de
282 la Universidad de Costa Rica, para el jueves 5 de noviembre a las 2 de la tarde en el
283 Muso Regional de San Ramón "Tras Las Huellas del Patrimonio Arquitectónico".

284 **Quedan debidamente invitados para el que desee participar.**

285
286 **ARTICULO 8.** Se recibe el Oficio CC DR-136/2015, suscrito por Yahaira Quesada Rodríguez,
287 del Área Administrativa del Comité Cantonal de deportes en ella invita a la
288 inauguración de la XIII Edición de los Juegos Deportivos Comunales Naranjo 2015, la cual
289 se llevará a cabo el sábado 14 de noviembre de 2015, a las 6 de la tarde, en el
290 entechado del parque central de Naranjo.

291 **Quedan debidamente invitados para el que desee participar.**

292
293 **ARTICULO 9.** Se recibe el Expediente 19.671, reforma del inciso k), del artículo 13, reforma
294 del artículo 19, y adición a un artículo 19Bis, y un nuevo título VIII al Código Municipal, Ley
295 7794. De 30 de abril de 1998. "Ley Para el Fortalecimiento de las consultas populares en
296 el ámbito Cantonal y Distrital.

297 **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**

298
299 **ARTICULO 10.** Se recibe Criterio sobre el Oficio CJ-487-2015, de las nueve horas y treinta y
300 cuatro minutos del veintiuno de Octubre del dos mil quince, de la Licda. Nery Agüero
301 Montero, Jefa de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea
302 Legislativa, donde se presenta a estudio el Proyecto de Ley -Expediente 19505. "Ley
303 Orgánica de las Administraciones Públicas", de parte de la Licda Rosibel Monge Castillo

304 **Se deja para estudio el criterio para verlo la semana siguiente.**

305
306 **ARTICULO 11.** Se recibe el Expediente 19.664. Ley de Creación de infraestructuras para el
307 Desarrollo de Costa Rica Sociedad Anónima (IDECSA), para estudio y criterio.

308 **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**

309

310 **ARTICULO 12.** Se recibe el Expediente 19.439. Ley que modifica el inciso h), del Artículo 3,
311 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, estudio y criterio.

312 **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración o al estudio individual de cada**
313 **uno de los Regidores.**

314

315 **B. ASUNTOS RESOLUTIVOS.**

316

317 **ARTICULO 13.** Se recibe un documento de parte del señor Henry Méndez Arce,
318 Presidente de la Asociación de Cuidados Paliativos de Naranjo en el presentan la
319 solicitud del permiso respectivo para llevar a cabo un turno tipo chinamo los días del 20
320 al 29 de noviembre de 2015.

321

322 El Presidente le pregunta a la señora Alcaldesa si ya le solicitaron a ella el permiso para
323 utilizar el espacio donde se va a llevar a cabo el turno y le informa que ya están
324 presentando todos los requisitos. Sin embargo, no presentan el visto bueno de parte de
325 la Administración para utilizar el espacio, el cual es; el planche frente a la Escuela
326 Republica de Colombia y el lado del parque frente a la Iglesia. Por lo tanto, se traslada
327 a la Administración para la aprobación del espacio y que se presente la próxima
328 semana.

329

CAPITULO N° 5

330

INFORME DE LA ALCALDÍA

331 **ARTÍCULO 14.**

332 Naranjo, 2 de noviembre, 2015.

333 MN- ALC-5117-15.

334 **SEÑORES Y SEÑORAS**

335 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

336 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

337 Me permito presentar el Informe correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 2 de
338 noviembre, 2015.

339 **PUNTO UNO**

340 Se remite ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA nombrada para
341 realizar el análisis de la Licitación Abreviada Licitación Abreviada 2015LA-000003-PM
342 **"Construcción de oficinas en el Edificio Municipal"** para lo cual ésta Comisión
343 determina:

344 Una vez analizada la única oferta recibida, basados en criterios técnico y legal
345 respectivamente en el cual se determina que la oferta cumple a cabalidad con lo
346 solicitado, la Comisión recomienda y la Licenciada Olga Martha Corrales Sánchez,
347 Alcaldesa Municipal, eleva al concejo la siguiente información:

348 *Se recomienda adjudicar la Licitación Abreviada 2015LA-000003-PM "Construcción de*
349 *oficina en el Edificio Municipal" al Ingeniero Ricardo Mora Soto, cedula de identidad 2 436*
350 *120, por un monto total de ¢50.473.862.11 (cincuenta millones cuatrocientos setenta y tres*
351 *mil ochocientos sesenta y dos con once céntimos).*

352 *Por ser único oferente y cumplir con los requerimientos técnicos y legales solicitados por la*
353 *administración.*

354 **ACUERDO SO-44-445-2015, EL Concejo Municipal al amparo del ACTA DE LA COMISION**
355 **DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA nombrada para realizar el análisis de la Licitación**
356 **Abreviada N° 2015LA-000003-PM "Construcción de oficinas en el Edificio Municipal"**
357 **acuerda adjudicar dicho procesoal Ingeniero Ricardo Mora Soto, cedula de identidad 2-**
358 **436-120, por un monto total de ¢50.473.862.11 (cincuenta millones cuatrocientos setenta y**
359 **tres mil ochocientos sesenta y dos con once céntimos).**

360 **Por ser único oferente y cumplir con los requerimientos técnicos y legales solicitados por la**
361 **administración. Se dispensa de trámite de comisión.**

362

363 **PUNTO DOS**

364 Para su análisis y aprobación Oficio MN-DAM-014-15 suscrito por el Lic. Gerardo Andrés
365 Chacón Agüero, Departamento de Acueducto referente a: Préstamo IFAM 2-AHH-1382-
366 1113 "Compra de Hidrómetros e Hidrantes". **LEER OFICIO.**

367 Naranja, 26 de Octubre del 2015

368 MN- DAM-014-15

369

370 Señora

371 Licda. Olga Martha Corrales Sanchez

372 Alcaldesa – Municipalidad de Naranja

373

374 Asunto: Préstamo IFAM, 2-AHH-1382 1113, para la compra de Hidrómetros e Hidrantes.

375

376 Estimada Señora:

377 Reciba un cordial saludo sirva la presente para lo siguiente:

378

379 La municipalidad de Naranjo con el fin de adquirir 1500 hidrómetros y 25 hidrantes
380 Multiválvulas, solicito al IFAM un crédito, por el monto de ¢110.906.296.39, del cual se
381 utilizó o desembolso la suma de ¢70.385.513.89 para la compra de estos accesorios,
382 quedando un monto sin utilizar sobre el préstamo de ¢40.520.782.50, monto que por su
383 naturaleza solamente se podría utilizar en la compra de los insumos arriba descritos.
384 Así las cosas al no tener que hacer uso de este dinero se solicita la presentación ante el
385 concejo municipal para que tomen el acuerdo correspondiente para realizar el ajuste al
386 préstamo correspondiente, lo firma el Sr. Gerardo Andrés Chacón Agüero,
387 Departamento de Acueducto Municipalidad de Naranjo.

388
389 El Concejo Municipal basado en la Solicitud de la señora Alcaldesa en el Punto dos, del
390 informe presentado el día de hoy dispone tomar el siguiente acuerdo: **ACUERDO SO-44-**
391 **446-2015. Solicitarle al IFAM la devolución o ajuste sobre el préstamo número 2-AHH-**
392 **1382-1113 para “compra de Hidrómetros e Hidrantes por monto no utilizado, reintegrado**
393 **la suma de ¢40.520.782,50 y realizar los ajustes correspondiente. ACUERDO APROBADO**
394 **POR UNANIMIDAD. Se dispensa de trámite de comisión.**

395
396 **PUNTO TRES**
397 Se remite para su debido conocimiento y aprobación Oficio RH-MN-217-15 suscrito por
398 Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Licda. Ana Isabel Acuña Segura, MSc. Alexander Acuña
399 Corrales y Lic. Luis Ernesto Castro Campos, miembros que conforman la Comisión
400 Administrativa con el objetivo de analizar la posibilidad de pagar los reajustes
401 pendientes del II Semestre 2012 y lo correspondiente al año 2013 a los funcionarios que
402 conforman el Programa I Administración.

403 **Naranjo, 28 de octubre de 2015**
404 **RH-MN-217-15**
405 **LICENCIADA**
406 **OLGA MARTHA CORRALES SÁNCHEZ**
407 **ALCALDESA MUNICIPAL**
408 **PRESENTE**
409 **ESTIMADA SEÑORA**

410 En atención a sus OFICIOS MN-ALC-5074-15 de fecha 14 de octubre, 2015 y MN-ALC-
411 5087 de fecha 16 de octubre, 2015 en los cuales reactiva la Comisión Administrativa
412 nombrada mediante OFICIO MN-ALC-3809 de fecha 22 de julio de 2014, con el objetivo
413 de que en el plazo de veintidós días naturales se presente alguna propuesta con el fin
414 de analizar la posibilidad de pagar los reajustes pendientes del II Semestre de 2012 y lo

415 correspondiente al año 2013 a los funcionarios (as) que conforman el Programa I
416 Administración.

417 Por lo anterior se realizaron las siguientes gestiones:

- 418 • Se solicitó a la Tesorera Municipal emitir un listado de los saldos disponibles por
419 Centro de Costos a octubre, 2015.
- 420 • Se lleva a cabo la revisión de cada una de las cuentas por centros de costos que
421 permita verificar saldos que a criterio de la Comisión podrían utilizarse para el
422 pago parcial o total del ajuste retroactivo que se adeuda a los funcionarios (as)
423 del Programa I.
- 424 • Se consultó a la Proveduría Municipal informar sobre los compromisos que se
425 encontraban pendientes de pago por los diferentes Centros de Costos del
426 Programa I.
- 427 • Se consultó a las jefaturas de cada uno de los centros de costos sobre la
428 factibilidad de tomar los saldos de su unidad o departamentos y ser modificados
429 para utilizarlos en la cancelación de los ajustes retroactivos.
- 430 • Los Centros de Costos de los cuales se obtuvieron recursos son los siguientes:
431 Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Secretaría del Concejo Municipal,
432 Dirección Administrativa y de Planificación, Dirección Financiera Tributaria,
433 Recursos Humanos, Proveduría, Informática, Patentes y Licencias, Inspección,
434 Planificación Urbana y Control Constructivo, Contabilidad y Presupuesto, Cobros,
435 Asesoría Legal, Servicios Generales, Limpieza y Mensajería, Auditoría Interna.
- 436 • En el presupuesto Ordinario 2015 se había incluido una proyección de
437 incrementos salariales de un 6% anual (3% para cada semestre) y los aumentos
438 fueron de un 0.94% (I Semestre, 2015) y 0.08% (II Semestre, 2015) para un total de
439 1.02% por lo que en la propuesta se toma la diferencia de los rubros de salarios y
440 sus adjetivos (Prohibición, Dedicación Exclusiva, Anualidades, Cargas Sociales,
441 entre otros).
- 442 • Es importante mencionar que los saldos presupuestarios considerados en la
443 presente propuesta se encuentran adjuntos en los cuadros elaborados por el
444 Director Financiero Lic. Luis Ernesto Castro Campos.

445 Esta Comisión Administrativa una vez realizado el análisis correspondiente determinó que
446 existe el contenido presupuestario para realizar la cancelación del Ajuste Retroactivo
447 correspondiente al II Semestre de 2012 el cual incluye el salario escolar y el aguinaldo de
448 ese semestre. Quedando pendiente aún por falta de contenido presupuestario la
449 cancelación del ajuste retroactivo correspondiente al año 2013.

450

451 Por lo anterior se recomienda:

452 1. Que la Administración Municipal autorice a la Dirección Financiera para
453 que lleve a cabo las modificaciones pertinentes para el mes de noviembre
454 de 2015 de cada uno de los centros de costos, de conformidad con el
455 análisis y propuesta elaborada por la Comisión.

456 2. Que se solicite al Concejo Municipal la aprobación de la propuesta de
457 ésta Comisión Administrativa por involucrar recursos que incluye
458 dependencias de ese Concejo como lo son: Concejo Municipal,
459 Secretaría del Concejo Municipal y Auditoría Interna.

460 3. Solicitar al Concejo Municipal la aprobación de la presente propuesta
461 para hacer efectivo el pago a los funcionarios (as) en el mes de noviembre
462 de 2015 haciendo efectivo el derecho al salario el cual se ha adeudado
463 por tantos años.

464 4. Hacer de conocimiento de las jefaturas el resultado de la propuesta
465 presentada por ésta comisión.

466 Comentario del Punto Tres:

467 El Vicealcalde comenta que analizando la propuesta y los montos se determinó que
468 también se le puede pagar a los Músicos lo que se les debe, no viene incluido, por eso lo
469 comenta. El otro punto es para que consideren porque se están utilizando recursos de
470 dependencia del Concejo como lo es la Secretaria, Auditoria y del mismo Concejo.

471 **El Presidente indica en este punto, que esta propuesta se vea cuando se presente la**
472 **Modificaron de noviembre a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y se analicen esos**
473 **puntos.**

474 **PUNTO CUATRO.** Pone en conocimiento del Concejo la señora Alcaldesa que cuando se
475 cerró el Banco Nacional, el edificio ubicado por la Bodega de Azúcar se pasó la
476 vespertina para el Banco frente al Parque. La gente está utilizando ese servicio y se
477 encuentra satisfecha. Sin embargo aparentemente quieren quitar este sistema, por lo
478 que es importante que la Municipalidad se pronuncie y hacerle ver a la Junta Directiva
479 del Banco Nacional Oficinas Centrales en San José, que no es justo que también le quite
480 ese servicio al Cantón de Naranjo, ya que por la característica que tiene este cantón
481 donde la mayoría de gente trabaja en San José utiliza los servicios en la tarde noche y
482 sobre todo los sábados.

483 El Presidente desea saber si hay algún documento formal proveniente del Banco
484 Nacional Agencia de Naranjo. La Alcaldesa responde que a ella se lo pidieron
485 verbalmente, pero que, lo puede pedir lo hagan por escrito.

486 El Vicealcalde considera que se le puede pedir al Gerente del Banco de aquí, para que
487 se pronuncie porque la petición salió de los funcionarios del mismo banco.

488 El Concejo Municipal a la luz de la petición de la señora Alcaldesa en el Punto cuarto
489 del Informe presentado el día de hoy dispone tomar el siguiente acuerdo: **ACUERDO SO-**
490 **44-447-2015. Solicitarle al Gerente del Banco Nacional Agencia en Naranjo informar a**
491 **este Concejo Municipal sobre los comentarios y la incertidumbre que siente la**
492 **población de Naranjo del posible cierre del servicio vespertino, si esa información es**
493 **cierta y en que podría colaborar el Concejo Municipal a efecto de realizar algún tipo**
494 **de tramite a nivel de acuerdo municipal, con el fin de dirigirlo ante la Junta Directiva del**
495 **Banco Nacional, Oficina Central y solicitar se mantenga el servicio en beneficio de los**
496 **ciudadanos naranjeños. Comunicar acuerdo al señor**

497

498 **PUNTO CINCO:** comentarios de la señora Alcaldesa.

499 1- Informa que se adjudicó la construcción del tanque de almacenamiento de
500 agua potable en Barranca. Este es un logro porque con ello se va a solucionar
501 muchos problemas. La orden de inicio esta para el 5 de noviembre de 2015.

502 2- Trae un documento para que lo conozcan en Comisión de Jurídicos, es sobre el
503 tema de que una sociedad está dispuesta a donar un terreno pero previo estudio
504 de viabilidad técnica; es para la construcción de un pozo el terreno es en el
505 Rosario de Naranjo y que la Municipalidad sea la que lo administre. Lo deja para
506 estudio.

507 3- Desea informar que la Municipalidad fue premiada con el programa de
508 Cantones Amigos de la Infancia participan varias instituciones y empresas
509 privadas. De las ochenta y una municipalidad participaron 37 y al final solo
510 quedaron 31, esta fue una gran iniciativa; en la Municipalidad de Naranjo se
511 implementó una plataforma para poder atender a jóvenes y a niños. La
512 Municipalidad de Naranjo gano una mención de plata, a pesar de los pocos
513 recursos, y se hizo a través de la Oficina de Gestión Social. Felicita a las
514 Compañeras de este Departamento por la labor realizada.

515

516 4- Informa que el viernes firmaron el convenio marco con la Zona Franca del Coyol
517 de Alajuela y Naranjo. Indica que ya se va a empezar con la selección de la
518 gente.

519 5- Comenta que en las redes sociales están hablando de la iluminación del parque,
520 por lo que cree que se debe cambiar toda la instalación ya que cada media
521 hora hay un apagón, se queman los fiuses, es un asunto que le preocupa pero lo
522 va a solucionar.

523 6- Desea indicar la señora Alcaldesa que por un asunto de transparencia está
524 dejando el carro asignado a ella como Alcaldesa lo está dejando en la
525 Municipalidad, a partir de que se abrió el fuero político, esto para evitar cualquier
526 comentario.

527
528 El Presidente en otro tema le pregunta a la Alcaldesa sobre la situación del proceso del
529 Tajo Gavilanes. Ella le responde que se encuentra en casación y que se está en la
530 espera si lo aceptan o no y que también solicitaron una audiencia para ir a explicarles a
531 los Magistrados la situación. Ella da por hecho que todavía el Tajo es propiedad de la
532 Municipalidad y están haciendo los trámites para la concesión.

533 El Presidente hace recordatorio que de previo a la solicitud de la modificación interna
534 para el contenido presupuestario para pagarle al Licdo Alonso Núñez en el asunto que
535 iba a defender del Tajo Gavilanes se había solicitado la posibilidad de que él viniera al
536 Concejo a presentar un informe. La Alcaldesa indica que lo va a llamar para que
537 presente un informe. El Presidente dice que es importante para que ese informe conste
538 en actas y quede para conocimiento.

539 El regidor Carlos Alfaro le manifiesta a la señora Alcaldesa la preocupación que tienen
540 los inquilinos del mercado porque la instalación eléctrica de la parte de afuera no
541 funciona y ya a las cinco y media de la tarde empieza a oscurecer, que sería
542 importante que si ahora que arreglan la iluminación del parque se puede incluir esta
543 reparación también. La Alcaldesa dice que va a valorar la situación porque si es
544 importante arreglar el problema de la iluminación en el mercado porque hay que darle
545 seguridad a los naranjeños. Va a tomar en cuenta la sugerencia. El regidor Alfaro indica
546 que los inquilinos le comentaron que si la Municipalidad no puede arreglarlo se les de
547 permiso para ellos iluminar cada negocio. La Alcaldesa le dice que ese tema lo pueden
548 analizar en su oficina.

549 El Regidor Ovidio Rojas comenta sobre el arreglo que se hizo en la parada de buses, la
550 gente está contenta, los asientos que se hicieron están muy cómodos, se ve el cambio.
551 Felicita a la Administración por la iniciativa

552 El Vicealcalde en otro tema comenta.

553 Que en estos días estuvo reunido con personeros del BID y del MOPT, se conversó sobre
554 el asunto de la Punta Sur, todas las opciones que dio esta Municipalidad para que la
555 flotilla vehicular no pase por Naranjo se las descartaron.

556 Todo el tránsito liviano que va a salir de San Ramón a Naranjo va a ser por el casco
557 central y la reparación de Naranjo Zarcero internamente la ruta 141 va a ser atendida
558 hasta el próximo año.

559 La Ruta 141 y termina en la 704 que es la Ruta de Cañuela, solo esa parte es lo que van
560 a reparar, por ahí van a pasar los vehículos livianos.

561 Menciona que por dicha el Concejo tomó un acuerdo para que personeros de CONAVI
562 venga a hablarnos sobre la Punta Sur. Cree que se debería ser más firme con el señor
563 Ministro y decirle que los Naranjeños no van a permitir que se tire todo el tránsito por la
564 carretera del cantón y que busquen otras alternativas a salir a la ruta 1. Con respecto a
565 los trazos oficiales se contrató a una empresa española y presento el pre-Proyecto, no
566 tienen dinero para la Punta Sur

567 El Presidente indica que, a él le parece dos cosas. 1) es que se puede hacer la defensa
568 para que los vehículos no pasen por aquí y 2) Que se puede aprovechar y si no hay
569 dinero para la Punta Sur y todos los vehículos van a pasar por Naranjo se le puede
570 proponer a CONAVI vías de descongestión para el centro de Naranjo, sería la
571 oportunidad de tener en Naranjo una vía alterna de salida y otra de entrada, son
572 proyectos grandes pero bajo este esquema podría ser.

573 El regidor Alex Zambrana indica que no se puede permitir con las vías que tiene Naranjo
574 en este momento se tire ese tránsito, lo que mencionó el señor Presidente sería la única
575 opción beneficiaria para este cantón de lo contrario sí se debe llamar a todo el pueblo
576 para hacer la consulta y manifestarnos.

577 El Presidente opina que ya no es el momento de mandar acuerdos es un momento de
578 pasar de palabras a hechos y hacer el tema cantonales informar al Pueblo lo que
579 significa el proyecto de la Punta Sur.

580

581

582

CAPITULO N° 6
INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

583 **ARTICULO 15.** La sindica María Isabel Villalobos desea que le den una orientación en el
584 sentido de que el Cementerio de San Juanillo es Municipal, pero hay un comité que lo
585 administra, pero ya no hay espacio para ceder algún derecho. Por lo que, la
586 Asociación está pensando en realizar un proyecto para enviarlo a DINADECO para que
587 les ayuden y comprar con terreno. La duda que tienen, es, si la Municipalidad tiene que
588 hacerles el proyecto y mandarlo a la Asociación de Desarrollo para que esta lo firme y
589 lo ejecute o si directamente la Municipalidad tiene que hacerlo.

590 El Presidente le responde que ya existe una Junta administrativa, en San Juanillo, quienes
591 son los que tiene que plantear la necesidad a la Administración, y que esta se aboque
592 a comprar del terreno y mantenga el inmueble en carácter municipal y que lo sigue
593 administración Junta, pero tienen que hacer la petición formalmente al Departamento
594 de Servicios Generales con la señora Sindi Umaña, quien es la encargada.

595

596 **ARTICULO 16.** La sindica Mayra Fonseca informa de un rotulo que se instaló en la salida
597 de la salida de calle Villa Leal en Concepción, tapa la visibilidad y los vehículos para
598 poder ver se tienen que salir, lo que puede provocar un accidente.

599 El Presidente indica que si está obstaculizando la visibilidad de los vehículos de calle Villa
600 Leal se debe solicitar a Ingeniería de Transito para que ellos realicen la inspección
601 correspondiente. El Vice Alcalde toma nota.

602

603 **ARTICULO 17.** El síndico Manuel Rodríguez, le pregunta al Vicealcalde que si van a
604 tomar medidas con respecto a los vendedores ambulantes que hay muchos los fines de
605 semana. El Vicealcalde le responde que ya se van a tomar medidas. Se le va a solicitar
606 al funcionario que esta como inspector que trabaje el día sábado para hacer las de
607 comisiones conjuntamente con la Fuerza Pública.

608

609 **ARTICULO 18.** El síndico Rolando Castro informa que los vecinos de Calle Pérez se dieron
610 a la tarea de arreglar todos los huecos, se invirtieron 70 sacos de cemento los cuales se
611 compraron con dinero de la comunidad.

612

CAPITULO 7
INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

613

614 **ARTICULO 19.** El Regidor Alex Zambrana presenta el Informe de la Comisión de Jurídicos
615 realizado el miércoles 28 de octubre de 2015.

616

COMISIÓN DE JURÍDICOS

617

(Miércoles 28 de octubre de 2015)

618 Asistieron: Regidores: Alex Zambrana, Gilberto Ruiz, Carlos Alfaro, Síndico Rolando
619 Castro. El Lie Cristhian Ruiz y la Licda. Rosibel Monge. Invitados: Marianela Acuña
620 Barrantes (Tesorera) y El Sr. Olger Alpizar (Proveedor). Así como la Secretaria del
621 Consejo Margarita González Arce.

622 Inicio de la Reunión 10:30 am

623 Como primer punto se analiza la Resolución del Tribunal Contencioso
624 Administrativo. Sección Tercera. Segundo Circuito Judicial de San José.

625 COMENTARIOS:

626 Se discute por qué no se enviaron los documentos que solicita el tribunal. El Veto
627 no lo elevo el Consejo, se supone que nosotros solo presentamos la apelación. Se
628 llega a la conclusión de que el Sr. Elizondo no presentó en su debido momento
629 recurso de Apelación, solo el Extraordinario de Revisión.

630 CONCLUSIONES:

631 Se presentan las conclusiones solicitadas en los puntos I y II de la Resolución. Y En
632 cuanto al Recurso de Apelación solicitado se indica que el mismo no fue
633 presentado por el recurrente Sr. Francisco Elizondo

634 Se somete a Votación y se aprueba por Unanimidad

635 PUNTO N° 2:

636 Se le solicita al Lie. Cristhian Ruiz y la Licda. Rosibel Monge hacer un
637 pronunciamiento sobre el proyecto de Ley N° 19405. "Ley Orgánica de la
638 Administración Pública".

639 PUNTO N° 3:

640 Por moción presentada por el Regidor Gilberto Ruiz la cual es acogida por
641 Unanimidad. Se solicita la presencia de la Sra. Marianela Acuña Barrantes
642 (Tesorera) y al Sr. Olger Alpizar (Proveedor). Para que nos expliquen porque no se
643 le ha cancelado lo adeudado al Lie, Cristhian Ruiz, ya que la Sra. Alcaldesa dijo
644 que ella ya había firmado un cheque y no sabían si lo habían pagado o no y
645 además que nos explicaran porque la Sra. Marianela solicito un pronunciamiento

646 de la Auditoria y de proveeduría para pagar, a lo cual ella respondió: que la Sra.
647 Alcaldesa lo único que le solicito(Adjunta Documento) fue que le diera los
648 códigos presupuestarios y ella lo que necesitaba para pagar era la Orden de
649 compra de Proveeduría. Ella dijo que no conocía ningún cheque firmado por la
650 Alcaldesa.

651 Se le pidió al Sr. Olger Alpizar que nos explicara porque no le dio a la Sra.
652 Marianela la Orden de Compra, Tomando en cuenta que la Sra. Alcaldesa se
653 había pronunciado en un documento al Consejo, en el que ella pagaría bajo
654 Protesta. Se le indica al Sr. Olger Alpizar que hay un acuerdo del Consejo en
655 donde se le pidió a la Sra. Alcaldesa que se pronunciara sobre el pago al Licdo.
656 Cristhian Ruiz,(Acuerdo SO- 39- 400-2015).Se le indica al Sr. Olger Alpizar que
657 debe cumplir ese acuerdo máxime que ya la Sra. Alcaldesa se pronunció. El Sr.
658 Alpizar se compromete después de escuchar estos argumentos a que se haga
659 una sola factura para confeccionar la Orden de compra y proceder a Cancelar
660 lo adeudado al Licdo. Cristhian Ruiz.

661 Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

662 Termina la Reunión: 12:15 md. Por comisión: Regidor Gilberto Ruiz

663 Comentarios:

664 El Vicealcalde pregunta qué si el Licdo. Cristhian Ruiz salió cuando se discutió el tema
665 relacionado con el pago de él. El Regidor Zambrana dice que no salió. El regidor Carlos
666 Alfaro aclara que al Licdo. Cristhian Ruiz se le indicó que, como se iba a trabar un
667 asunto de él no podía intervenir y si quería se quedaba o podía salir; se quedó pero no
668 intervino. El señor Vicealcalde dice que el Licdo Cristian Ruiz tenía que salir que así lo
669 dice el Código, el Presidente dice que se puede quedar pero abstenerse del tema en
670 discusión, así lo indica el Código.

671 El Vicealcalde solicita que conste en el Acta que el Licdo Cristhian Ruiz estuvo presente
672 en un tema que era de su interés, según lo indica los regidores Zambrana y Alfaro.

673 **ACUERDO SO- 44-448-2015. Se aprueba el dictamen de comisión tomado en la reunión**
674 **del 28 de octubre de 2015. ACUERDO APROBADO.**

675 **ARTICULO 20.** Se presenta el Dictamen de Comisión de la reunión de la Seguridad
676 celebrada el día 28 de octubre de 2015.

677 COMISIÓN DE SEGURIDAD

678 (Miércoles 28 de octubre 2015)

679 Instituciones Asistentes: Municipalidad, Ministerio de Salud Transito, Fuerza Pública,
680 Comisión de Seguridad Comercial, Invitado Especial el SR. Danny Chávez Montes
681 (Director de la Banda de Candelaria).

682 Inicio de la reunión: 9:15 am

683 El motivo principal de esta reunión es buscar la forma en que las diferentes instituciones
684 puedan cooperar con el Sr. Danny Chávez, así como los padres de familia y los
685 integrantes de la Banda de Candelaria, para que puedan llevar a cabo el festival de
686 bandas el próximo 6 de Diciembre. Tal y como se había acordado en la Sesión
687 Municipal N° 42 del 19 de Octubre 2015.

688 La Doctora Melisa Pérez, Directora del Ministerio de Salud le indica al Sr. Danny Chávez
689 todos los requisitos que debe cumplir principalmente y le indica que esta anuente a
690 cooperar agilizando todos los trámites. Le dice que no es necesario el permiso de
691 Transito, ya que como lo indica el Sr. Eduardo Montero (Representante del Transito) no es
692 necesario que hagan trámites para este fin, ya que no se van a involucrar las vías
693 principales del Centro de la ciudad, aunque ellos cooperaran en lo que tenga que ver
694 en las calles aledañas al Estadio Municipal, lugar del evento.

695 El Sr. Pedro Méndez (Fuerza Pública) explica los requisitos que deben tener y como
696 obtenerlos y ellos están anuentes a cooperar, si le indica que la Fuerza Pública se limita
697 al perímetro exterior del Estadio, ya que como se va a cobrar deben tener seguridad
698 privada en la parte interior.

699 El Sr. Pedro Méndez solicita al Consejo ver la posibilidad de declarar "Ley Seca " de 5 pm a
700 10 pm en los alrededores del Estadio.

701 Los integrantes de la Comisión de Seguridad Comercial se ponen a la orden de los
702 organizadores del evento para lo que ellos puedan servir.

703 No se contó con la presencia de la Cruz Roja y Bomberos, los cuales fueron invitados. El
704 Sr. Chávez se comprometió a hablar con ellos ya que se contaba con el aval Municipal.

705 De parte del Consejo se reiteró el compromiso de cooperar en todo lo que fuera
706 posible.

707 Termina la sesión: 10 am

708 Por Comisión: Gilberto Ruiz V. Regidor



709

710 Comentarios:

711 El regidor Alex Zambrana indica que el único acuerdo que se debe tomar es el de
712 declarar ley seca el domingo 6 de diciembre de 5 de la tarde a 10 de la noche, día del
713 desfile de bandas.

714 El Presidente pregunta qué cuál es el fundamento para declarar ley seca ese día. El
715 regidor Carlos Alfaro dice que en el estadio no había venta de licor pero en los
716 establecimientos cercanos sí.

717 El Presidente le pregunta al señor Vicealcalde sobre las implicaciones a nivel municipal
718 en la parte operativa de controlar una posible ley seca en los alrededores del Estadio
719 para el evento de las Bandas. El Vicealcalde comenta que si se puede hacer, porque lo
720 que hace la Municipalidad es sellar los negocios y queda bajo la responsabilidad de la
721 Fuerza Pública que esos sellos se mantengan.

722 El regidor Ovidio Rojas dice que a él le parece lógico porque es una actividad cultural,
723 que inclusive cada persona que ingrese debe ser revisada.

724 El Presidente ve un poco complicado, debido a que es una actividad privada, lo que
725 pase en los alrededores es privado, es en la vía pública. Su inquietud es, se restringe a
726 200 metros a la redonda, a esos locales se les pone sellos, le preocupa que esta gente
727 después reclame, ya que la gente siempre va a ir a comprar donde esté abierto, se van
728 a sentir perjudicados, luego vienen a hacer sus reclamos. También indica que él no es
729 que no quiera colaborar pero no está seguro en este momento si se puede tomar un
730 acuerdo en ese sentido y aplicar la ley seca a los doscientos metros alrededor del
731 Estadio.

732 El regidor Carlos Alfaro dice que es una petición de la Comisión y expresamente de la
733 Guardia, ellos fueron los que hicieron la solicitud y conocedores de la ley, se apegaron a
734 la experiencia del año pasado que se vendió mucho licor en los alrededores del
735 estadio, por eso indicaron que por lo menos se cerrara en ese perímetro.

736 El Presidente dice que los presentes en la reunión ese día, quienes son los que están
737 solicitando y estuvieron de acuerdo de hacer la solicitud ante el Concejo para que se

738 declare ley seca en función de los acontecimientos que sucedieron el año anterior, lo
739 están pidiendo basados en un antecedente, por lo que sí existe un fundamento para
740 hacer la solicitud.

741 El Presidente le pregunta al Sindico Luis Antonio Alpízar Ramírez, quien fue uno de los
742 organizadores del desfile de Bandas el año pasado para que se refiera a la solicitud
743 realizada por la Comisión de Seguridad. Él indica que, el que toma licor siempre lo va a
744 buscar o inclusive lo lleva puesto. El año pasado no se contrató seguridad, pero si hubo
745 control estricto y más bien le sorprende que se diga que ingreso licor porque el evento
746 estuvo controlado y en orden. Cree que esos antecedentes no se dieron, no es que este
747 defendiendo, pero la comisión organizadora ni los que están cuidando reporto que
748 ingresara licor al estadio, si se vendió a los alrededores pero frescos y comida.

749 El regidor Carlos Alfaro dice que no lo dice él, quien lo mencionó fue el representante
750 de la Fuerza Pública y por eso fue que salió la solicitud.

751 El regidor Geovani Solano comenta que el Concejo se comprometió a colaborar con la
752 Actividad de Bandas por lo que él estaría de acuerdo con que se tome el acuerdo.

753 El Presidente somete a Votación el Dictamen de Comisión tomado en la reunión del 28
754 de octubre de 2015.

755 **ACUERDO SO-44-449-2015. Se aprueba el Dictamen de Comisión de Seguridad**
756 **celebrada el día miércoles 28 de octubre de 2015. ACUERDO APROBADO POR**
757 **UNANIMIDAD.**

758 Del dictamen se genera un acuerdo en los siguientes términos: El Presidente lo somete a
759 votación: los regidores: Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro, María de Los
760 Ángeles Mora Varela y Ovidio Rojas Cubero votan positivamente. El regidor Hans
761 Corrales Morales vota negativamente, y lo razona de la siguiente manera: de acuerdo a
762 su criterio al tener seguridad privada de parte del evento no se justifica la aplicación de
763 la restricción.

764 **ACUERDO SO-44-450-2015. El Concejo Municipal a la luz del artículo 26 de la Ley 9047 “,**
765 **mismo que se anota.**

766 **“Artículo 26: Cada municipalidad tendrá la facultad de regular la comercialización de**
767 **bebidas alcohólicas y consumo de licor, los días que se celebren actos cívicos, desfiles**

768 u otras actividades cantonales, en la ruta asignada, y podrá delimitar el radio de
769 acción”.

770 Acuerda aplicar dicha ley el día 6 de diciembre de 2015, de 5 de la tarde a 10 de la
771 noche en los alrededores del Estadio en un radio de doscientos metros. Esto a solicitud
772 de la Comisión de Seguridad donde se trató el tema del Desfile de Bandas, basados en
773 que el evento es de carácter cultural. ACUERDO APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA,
774 con cuatro votos a favor y uno en contra.

775

CAPITULO N° 8

776

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

777

778 **ARTÍCULO 21.** El regidor Carlos Alfaro indica que no es una moción a lo que va a hacer
779 referencia pero si recordar que se había comentado que la Comisión del Mercado
780 había acordado reunirse para tratar algunos asuntos, como lo es: los contratos y el
781 reglamento, por lo que solicita que se convoque a reunión de este miércoles en ocho o
782 sea el 11 de noviembre, los integrantes de la Administración son el señor Alexander
783 Acuña Corrales y la señora Sindi Umaña y solicita se convoque a los dos Abogados de la
784 Municipalidad.

785 En otro tema, es sobre las ventas ambulantes, y por ser representante de la Cámara de
786 Comercio llegaron algunas persona a informarle que en el fasebook doña Olga hace
787 el comentario de que por culpa del Concejo es que no se le está dando seguimiento a
788 las ventas ambulantes en Naranjo, porque este Concejo no le ha aprobado el
789 nombramiento de inspectores. Al ser parte del Concejo y de la Cámara llega la gente
790 con estos comentarios. Po lo que él les explica que el Concejo ha sido claro cuánto se
791 toca el tema de solicitud de nombramiento de inspectores, se menciona que si existe
792 una oficina de inspecciones. Le preocupa la época navideña donde llegan más
793 vendedores, solicita ver alguna solución.

794 El Vicealcalde menciona que el Concejo rechazó una modifican donde iban
795 nombrados tres inspectores. El regidor Alfaro dice que el Concejo siempre ha dicho que
796 conforme la Administración una oficina de inspectores que estos funcionen como
797 inspectores en general que no sean inspectores específicos de cada oficina,
798 individuales. El Vicealcalde dice que se presentó un proyecto y fue rechazado. El
799 regidor Alfaro menciona que si presentan un proyecto en las condiciones solicitadas ya
800 lo hubieran aprobado, que sea, bajo una oficina todos los inspectores como existe en
801 todas las municipalidades.

802 El Vicealcalde dice que va a presentar el proyecto para recordarlo. También menciona
803 que el Regidor Alfaro le ofreció como representante de la Cámara de Comercio
804 contratar a un funcionario para que fungiera como inspector y nunca se resolvió nada.
805 El regidor Alfaro le dice que él le pidió costos. El Vicealcalde dice que si se los dio que se
806 lo puso en las manos y Anita se lo trajo también, cuando iban a contratar la gente.

807 El Vicealcalde indica que él está negociando con el Inspector para que, dentro del
808 marco legal cambiar un día entre semana para que él trabaje el día sábado, ya
809 conversaron con don Pedro quien es el operativo de la Fuerza Pública para realizar los
810 operativos ese día que es el más fuerte.

811 **ARTICULO 22.** El regidor Alex Zambrana le pregunta al Vicealcalde sobre la Calle de la
812 Palmita, estuvo por ahí y observo que la calle está en muy mal estado. El Vicealcalde le
813 menciona que esa es Calle Rojas. El síndico Olivier Arrieta menciona que en esa calle
814 hay unos materiales y esta aterrado. El Presidente hace recordatorio de existe un recurso
815 de amparo del cual ya hay una resolución y se debe reparar en el término de seis
816 meses. El Vicealcalde menciona que la resolución dice, un año y medio y es un asunto
817 que se trata en la Junta Vial.

818 **ARTICULO 23.** El señor Presidente comenta que hace un tiempo él había pedido en una
819 moción que la licenciada Rosibel Monge le hiciera llegar al Concejo las resoluciones
820 judiciales pendientes y juicios, ella nos mandó un listado. Desea solicitar debido que
821 están finalizando el periodo es importante saber si a parte del caso de Carlos Luis Arias
822 Rojas existe alguna otras resoluciones que se encuentren pendientes y tenga la
823 Municipalidad que preocuparse casos que no se sabe. Menciona que extraoficialmente
824 alguien lo llamó y le informo de un caso que la Municipalidad perdió. Y buscando
825 encontró el nombre de una señora María Gabriela Perez Salazar de un asunto de una
826 obra constructiva y en este momento está en el Tribunal y está condenando a la
827 Municipalidad al pago de costas.

828 Debido a esto es importante presentar una moción para que a través de la
829 administración en la persona de la Licda Rosibel Monge nos haga llegar un listado del
830 estatus actual de los casos que maneja desde el punto de vista legal en despacho
831 judicial de esta Municipalidad.

832 El regidor Alex Zambrana indica que en buena hora lo menciona pues en la comisión
833 de Jurídicos ya se había mencionado.

834 El Presidente menciona que es importante esta información ya que este periodo termina
835 y es bueno dejarlo como insumo en la Secretaría para los regidores que vienen.

836

837 Una vez escuchados los comentarios sobre la Moción presentada por el señor
838 Presidente en función de solicitar información de los casos legales pendiente, se
839 acuerda: **ACUERDO SO-44-451-2015. Solicitar a la Administración para que a través de la**
840 **Licda Rosibel Monge Castillo nos haga llegar un listado del estatus actual de los casos**
841 **que maneja desde el punto de vista legal en despacho judicial de esta Municipalidad.**
842 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

843 **CAPITULO N° 9**

844 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**

845
846 **ARTICULO 24.**

847 **CAPITULO N° 10.**
848 **CLAUSURA**

849 **ARTÍCULO22.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas del dos
850 de noviembre de dos mil quince.

851
852
853 Ing. Hans Corrales Morales
854 Presidente Municipal

Margarita González Arce
Secretaria

855
856
857
858
859 Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
860 Alcaldesa